

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, SEPTIEMBRE 16 DE 2021
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

Estado Electrónico
Nro. 142

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2018-00180-00	EJECUTIVO	JORGE ENRIQUE SERNA RODRIGUEZ	BRAYAN ANDREY RIVAS GARCIA Y MONICA MARIA SANCHEZ AGUDELO	DECLARAR LA TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION, CANCELAR Y LEVANTAR MEDIDAS	SEPTIEMBRE 15 DE 2021
2	76-111-40-03-001-2018-00499-00	EJECUTIVO	ANA LUISA VILLA PEREZ	MARIA NADIMA ESCOBAR CASTRO	DECLARAR LA TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. ENTREGAR PARTE ACTORA \$1.070.500, EL EXCEDENTE REMITIR JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD RAD.2019-00194 MEDIDA EMBARGO REMANENTES, LEVANTAR EMBARGO, MEDIDAS QUE QUEDAN POR CUENTA DE ESE PROCESO.	SEPTIEMBRE 15 DE 2021
3	76-111-40-03-001-2019-00201-00	VERBAL SUMARIO DE RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	MARIA CLEMENCIA CALERO	JUAN CAMILO JARAMILLO ESTRADA Y HERIBERTO JARAMILLO QUEVEDO	ARCHIVAR PROCESO CONFORME ART. 122 DEL C.G.P. ORDENAR POR SECRETARIA EXPEDIR CERTIFICACION	SEPTIEMBRE 15 DE 2021
4	76-111-40-03-001-2019-00205-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	OSCAR PEÑA SANTIAGO	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION ART. 440 DEL C.G.P	SEPTIEMBRE 15 DE 2021
5	76-111-40-03-001-2019-00239-00	EJECUTIVO	MARIA ELELNA AGUIRRE LOPEZ	NELSON ADRIAN RAMIREZ	ORDENAR QUE POR SECRETARIA SEHAGA REMISION DEL OFIICO DE DESEMBARGO A LA PARTE INTERESADA. AUTORIZAR ENTREGA DE TITULOS A LA PARTE ACTORA	SEPTIEMBRE 15 DE 2021
6	76-111-40-03-001-2021-00191-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOTRAIPI	PRIVADO	DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCION SALARIO DEVENGADO POR EL DEMANDADO	SEPTIEMBRE 15 DE 2021

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, SEPTIEMBRE 16 DE 2021
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

Estado Electrónico
Nro. 142

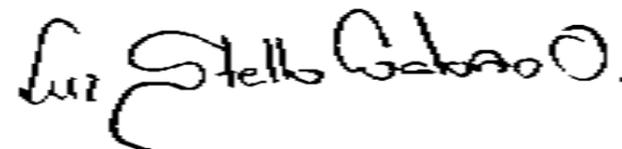
Página Nro.2

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
7	76-111-40-03-001-2021-00207-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVINDA S.A.	PRIVADO	TENGASE EJERCIDO CONTROL DE LEGALIDAD . REPONER PARA REVOCAR, ATENDER GESTION DE NOTIFICACION AL DEMANDADO. TENER DEBIDAMENTE NOTIFICADO AL DEMANDADO Nral 8DECRETO 206 DEL 04/06/2020	SEPTIEMBRE 15 DE 2021
8	76-111-40-03-001-2021-00279-00	EJECUTIVO	LEONARDO FABIO MENA	PRIVADO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETAR EMBARGO SALARIO	SEPTIEMBRE 15 DE 2021
9	76-111-40-03-001-2021-00281-00	EJECUTIVO	CARLOS ARTURO MARQUEZ PEDROZA	PRIVADO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETAR EMBARGO Y RETENCION DE CUENTAS EN BANCOS Y RETENCION EN SALARIO	SEPTIEMBRE 15 DE 2021
10	76-111-40-03-001-2021-00285-00	EJECUTIVO	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA	PRIVADO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO	SEPTIEMBRE 15 DE 2021
11	76-111-40-03-001-2021-00288-00	EJECUTIVO	MAURICIO ORTIZ ESCOBAR	PRIVADO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETAR MEDIDA.	SEPTIEMBRE 15 DE 2021

Fecha y hora de fijación: Septiembre 16 de 2021, 7:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Septiembre 16 de 2021, 4:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
SECRETARIA